

“Por la cual se sustituye la resolución 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables - SIUR y el Registro Único Ambiental - RUA, se adoptan el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes - RETC y se toman otras determinaciones”

ANEXO 2. Formato para la solicitud de inscripción en el Registro Único Ambiental (RUA)

Ciudad _____ de _____ de _____

Señores

AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL RUA⁹

Atn

Ciudad

Ref: Solicitud de inscripción en el Registro Único Ambiental (RUA)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el fin de solicitar la inscripción en el Registro Único Ambiental (RUA) a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Resolución 839 de 2023¹⁰.

DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA:

Nombre completo o razón social:			
Nombre Comercial:			
Tipo de persona: Natural: <input type="checkbox"/> Jurídico Pública <input type="checkbox"/> Jurídico Privada <input type="checkbox"/> Jurídico Mixta <input type="checkbox"/>			
Identificación de la persona natural o jurídica:		Tipo: NIT <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> Cédula de extranjería <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Número:	
Cámara de comercio:		Número de matrícula de la cámara de comercio:	
Departamento:		Municipio:	
Dirección:		Teléfono (Ext.):	Fax:
Identificación de la persona natural o representante legal de la persona jurídica:		Tipo: NIT <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> Cédula de extranjería <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Número:	
Nombre completo de la persona natural o representante legal de la persona jurídica:			
Correo electrónico de la persona natural o representante legal de la persona jurídica:			

Por lo anterior, solicito a ustedes me sea asignado el (los) número(s) de identificación en el sistema y la(s) clave(s) de acceso para proceder a diligenciar la información del Registro Único Ambiental (RUA) dentro de los plazos establecidos en el artículo 15 de la Resolución 839 de 2023 para el (los) establecimiento(s) que se relaciona (n) a continuación:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO. Esta información se debe diligenciar por cada establecimiento de la misma persona natural o jurídica, que se encuentre sujeto al diligenciamiento y actualización anual del RUA, del que trata el artículo 7 de la Resolución 839 de 2023 y deba solicitar inscripción ante esta autoridad ambiental según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 10 de la misma Resolución. Por favor diligenciar un cuadro por cada establecimiento.

Nombre del establecimiento:			
Cédula Catastral:		Matrícula Inmobiliaria:	
Departamento:		Municipio:	
Autoridad ambiental en cuya jurisdicción se encuentre localizado el establecimiento:			
Dirección:		Teléfono (Ext.):	Fax:
Código CIU:	Descripción de la actividad económica principal del establecimiento		
Correo electrónico del establecimiento:			
Identificación de la persona de contacto en el establecimiento:		Tipo: NIT <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> Cédula de extranjería <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Número:	
Nombre completo de la persona de contacto en el establecimiento:			
Teléfono (Ext.) de la persona de contacto en el establecimiento:		Cargo de la persona de contacto en el establecimiento:	
Correo electrónico de la persona de contacto en el establecimiento:			

Me comprometo a realizar el diligenciamiento inicial y actualizar anualmente la información en el Registro Único Ambiental (RUA), de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 15 de la Resolución 839 de 2023.

Cordialmente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO REPRESENTANTE LEGAL

⁹ La autoridad ambiental competente ante la cual se deberá solicitar la inscripción en el RUA es aquella en cuya jurisdicción se encuentre localizado el establecimiento. En caso que el establecimiento requiera de licencia ambiental o plan de manejo ambiental, la solicitud de inscripción en el RUA se realizará ante la autoridad ambiental competente que otorga dichos instrumentos. (Parágrafo 2 artículo 10 de la Resolución 0839 de 2023).

¹⁰ Ver instrucciones para el diligenciamiento de estos datos en el Manual de diligenciamiento del RUA por parte de los establecimientos.